

REPUBLICA DE COLOMBIA							
RAMA JUDICIAL							
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005							
Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437							
Entre: 08/05/2018 y 08/05/2018							
Fecha: 08/05/2018							
Pági 1							
Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520170020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA CENELIA ROJAS GONZALEZ	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170031400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARGARITA MONCALEANO GARCIA	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170033200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE HERNANDO ARCE ATUESTA	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170034000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	CLEMENCIA GIRALDO BENITEZ	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170037700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	SANDRA MILENA - HERNANDEZ	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
73001333300520170037800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	RAMIRO - RODRIGUEZ VELASQUEZ	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520170043700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ANA LEYBER PEREZ DIMAS	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.
73001333300520180001800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	LYNNE DAVILA SKINNER	08/05/2018	08/05/2018	14/06/2018	Ibagué, 08 de mayo de 2018, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MAIRA ALEJANDRA MUÑOZ CELADA
SECRETARIA